

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Bancos Múltiples

Banco Económico S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Directorio determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 16 de enero de 2017 a Hrs. 17:00, con el siguiente Orden del Día:

- Lectura de la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Informe del señor Presidente de Directorio.
- Informe del Síndico.
- Consideraciones de la Memoria Anual.
- Consideraciones del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31/12/2016 y Dictamen de Auditoría Externa.
- Informe de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos al 31/12/2016.
- Tratamiento y destino de los resultados de la gestión 2016.
- Elección de Directores Titulares y Suplentes.
- Fijación de Dietas para los Directores.
- Elección del Síndico Titular y Suplente y sus remuneraciones.
- Modalidad de constitución de Fianza de Directores, Síndicos, Ejecutivos y monto de la misma.
- Informe del Comité Gobierno Corporativo.
- Consideración de Informe de Directores.
- Consideración y Aprobación del Código de Ética.
- Límite y destino de las Donaciones.
- Nombramiento de Auditores Externos.
- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Directorio determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 16 de enero de 2017 a Hrs. 17:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Aumento de Capital Pagado por capitalización de utilidades de la gestión 2016 y emisión de acciones.
3. Ratificación del Código y Reglamento de Gobierno Corporativo.
4. Modificación de los Estatutos del Banco Económico S.A.

5. Aprobación de las modificaciones al Manual de Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP).
6. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz – Emisión 1, a realizarse el 5 de enero de 2017 a partir de Hrs. 09:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación de los Balances Especiales de la fusión por absorción de Banco PyME Los Andes ProCredit S.A.
2. Designación de dos representantes de los Tenedores para la firma del Acta.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz – Emisión 2, a realizarse el 5 de enero de 2017 a partir de Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación de los Balances Especiales de la fusión por absorción de Banco PyME Los Andes ProCredit S.A.
2. Designación de dos representantes de los Tenedores para la firma del Acta.

Empresas Privadas (Emisores)

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 22 de diciembre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

- Aprobación de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2015-2016.

Industrias Sucroalcoholeras ISA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de diciembre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Modificación del apartado **“GARANTÍAS”** del numeral **3.1 “CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EMISIONES DE LOS BONOS DEL PROGRAMA”** de la Escritura Pública N° 4840/2016 de 29 de agosto de 2016.
2. Modificación del numeral **3.4.9 “MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES”**, inserto en la Escritura Pública N° 4840/2016 de 29 de agosto de 2016.
3. Modificación del inciso v) del numeral **3.4.3.2 “COMPROMISOS POSITIVOS”** inserto en el párrafo **1.6 MODIFICACIÓN DEL INCISO 3) DEL NUMERAL “3.4.3.2 COMPROMISOS POSITIVOS** de la Escritura Pública N° 6090/2016 de 12 de octubre de 2016.
4. Inscripción de las modificaciones del Programa de Emisiones de Bonos y de las subsiguientes Emisiones de Bonos a ser realizadas bajo dicho Programa para su Oferta Pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
5. Ratificación de las demás características, términos y condiciones del Programa de Emisiones de Bonos y de las subsiguientes Emisiones de Bonos a ser realizadas

bajo dicho Programa que no han sido modificadas por la presente Junta Extraordinaria de Accionistas.

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 22 de diciembre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Revocar el Poder N° 1442/2016 otorgado en favor de Alejandro Cesar de la Reza Sapiencia y/o Ruben Dario Cabrera Lafuente y/o Guillermo Ronald Gonzales Benitez y/o Yanderiel Vaca Velasco.

Ha comunicado que la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 22 de diciembre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Otorgar Poder de Administración y Representación Legal en favor de Alejandro Cesar de la Reza Sapiencia y/o Ruben Dario Cabrera Lafuente y/o Guillermo Ronald Gonzales Benitez y/o Yanderiel Vaca Velasco.

Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de diciembre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Designar al Sr. Samuel Doria Medina Monje como Gerente de Operaciones de la Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A.

YPFB TRANSIERRA S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de diciembre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Autorizar expresamente al Sr. Vladimir Iván Guevara Rodriguez para que se desempeñe como Gerente General de YPFB Transierra S.A. y ocupe el cargo de Gerente de Regulación y Transporte de YPFB Transporte S.A.

Resoluciones Administrativas

1214/2016 de 22 de diciembre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Fondo de Inversión denominado **“INCLUSIÓN EMPRESARIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO”**, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-FIC-INC-004/2016, que será administrado por **CAPCEM SAFI S.A.**

SEGUNDO.- Autorizar la Emisión, la Oferta Pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de las Cuotas de Participación del Fondo de Inversión denominado **“INCLUSIÓN EMPRESARIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO”**, de acuerdo a las siguientes claves de pizarra: **Serie Subordinada (A) INC-N1A-16** y **Serie Senior (B) INC-N1B-16.**

TERCERO.- **CAPCEM SAFI S.A.**, en su calidad de administrador de **“INCLUSIÓN EMPRESARIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO”**, debe dar estricto cumplimiento a lo determinado por el Artículo 1, Sección 4, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión,

contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

CUARTO.- CAPCEM SAFI S.A., con carácter previo a la fecha de inicio de colocación deberá cumplir con la presentación de los documentos señalados en el Artículo 5, Sección 1, Capítulo III del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

QUINTO.- Conforme a lo previsto en el Artículo 2, Sección 1, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, el Contrato de custodia de Valores, el Prospecto, el Reglamento Interno y en general toda la información presentada en el marco del proceso de autorización e inscripción será consignada en el Registro del Mercado de Valores.

SEXTO.- De conformidad a normas vigentes, **CAPCEM SAFI S.A.**, será directamente responsable por la presentación de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

SÉPTIMO.- La autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, no implica calificación ni responsabilidad alguna por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero respecto a la solvencia de las personas naturales o jurídicas inscritas, ni del precio, la bondad o negociabilidad del Valor o de la entidad inscrita en su caso.

OCTAVO.- Se instruye a **CAPCEM SAFI S.A.**, reportar a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el código interno del Fondo autorizado, dentro de los dos (2) días hábiles administrativos siguientes de notificada la presente Resolución.

NOVENO.- Se instruye a **CAPCEM SAFI S.A.**, aperturar una cuenta matriz de forma directa, en una Entidad de Depósito de Valores legalmente autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para la custodia de los Valores de Oferta Pública de “**INCLUSIÓN EMPRESARIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**”, por lo cual el Fondo correrá con éste costo conforme a lo dispuesto en el inciso c), Artículo 5, Sección 5, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 1 de la Emisión de Bonos BANCO FIE 2 – EMISIÓN 2 (Series A y B), dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO FIE 2 se realizará a partir del 27 de diciembre de 2016, en oficinas de la Sociedad.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en calidad de Agente Pagador, el 22 de diciembre de 2016, concluyó con el pago del Cupón N° 9 Series B, C, D, E y F y pago de capital de la Serie B de los Bonos PIL ANDINA – EMISIÓN 2 comprendida dentro del Programa de

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 23 de diciembre de 2016, el BANCO ECONÓMICO S.A., realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de **Bs893.750,00** para la cancelación del Cupón N° 1 de los BONOS SUBORDINADOS BEC III – EMISIÓN 1, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-3-N1U-16, misma que se realizará a partir del 27 de diciembre del presente.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 22 de diciembre de 2016, **TOYOSA S.A.** realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de Bs20.733.400,00 para la cancelación de **PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA I – EMISIÓN 2** correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra TYS-PB1-N2U, misma que se realizará a partir del 27 de diciembre del presente.

Bancos Múltiples

Banco Económico S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 23 de diciembre de 2016, realizó la provisión de fondos en la cuenta receptora del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, para el pago del Cupón N° 1 correspondientes a los intereses de los Bonos Subordinados BEC III - Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “Bonos Subordinados BEC III”.

Asimismo, ha informado que a partir del 27 de diciembre de 2016, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa procederá con dicho pago a los Tenedores de Bonos Subordinados BEC III - Emisión 1 en sus oficinas.

Banco Fassil S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 22 de diciembre de 2016, el Registro de Comercio emitió el resellado del Testimonio N° 2145/2016 de 16 de diciembre de 2016, relativo a la protocolización de una minuta de Aumento de Capital Social de Banco Fassil S.A. por Bs87.506.000,00 autorizado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de noviembre de 2016.

Por lo expuesto, a la fecha el Banco Fassil S.A. cuenta con un Capital Social inscrito en el Registro de Comercio, que alcanza la suma de Bs1.000.000.000,00.

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N° 1 de las Series “A” y “B” correspondiente a la Emisión “**BONOS BANCO FIE 2 – EMISIÓN 2**” realizada en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “**BONOS BANCO FIE 2**”, mismos que vencen el 27 de diciembre de 2016 y que serán cancelados a partir de la misma fecha en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que mediante Memorandum N° 015/2016 de 23 de diciembre de 2016, el Gerente General delegó al Sr. Pablo Vega Arnez, Subgerente General, el ejercicio de las atribuciones establecidas en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para el Gerente General, mismas que serán ejercidas desde el 27 de diciembre de 2016, hasta la restitución de sus funciones de forma estimada el 9 de enero de 2017.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que habiéndose realizado la provisión de fondos el 22 de diciembre de 2016, en la cuenta designada para tal efecto, el pago de capital e intereses de la Emisión PAGARÉS BURSÁTILES FORTALEZA LEASING III – EMISIÓN 1, realizada en el marco del Programa de Emisiones de Pagarés denominado PAGARÉS BURSÁTILES FORTALEZA LEASING III, que vencen el 24 de diciembre de 2016, será realizado a partir del 27 de diciembre de 2016, en la oficina central del Agente Pagador Banco Fortaleza S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 22 de diciembre de 2016, suscribió un Contrato de Préstamo de Dinero con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por un importe de Bs30.000.000,00. Asimismo, en la misma fecha, procedió con el desembolso correspondiente.

Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 23 de diciembre de 2016, se determinó lo siguiente:

- Aprobar el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual, Plan de Inversiones, Estados Financieros Proyectados, Flujo de Caja, Evolución del Patrimonio para la gestión 2017 y Proyecciones Financieras al 2021.
- Autorizar a la Gerencia General de ENDE DEORURO S.A., la contratación de la empresa PricewaterhouseCoopers S.R.L., para el servicio de Auditoría Externa a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2016, por el monto propuesto de Bs198.000,00.

YPFB TRANSIERRA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 22 de diciembre de 2016, se determinó lo siguiente:

- Iniciar un proceso de Contratación Directa a YPFB Transporte S.A. para el servicio de Administración, Mantenimiento y Operación de YPFB Transierra S.A.
- Modificar la Estructura Organizacional de YPFB Transierra S.A., previa suscripción del Contrato de Administración, Mantenimiento y Operación con

- Revocar el Poder Especial Bancario N° 482/2016 de 20 de abril de 2016 y otorgar un nuevo Poder Especial Bancario en favor de los Sres. Vladimir Guevara Rodriguez, Gerente General e Irne Roca Morón, Gerente de Administración y Finanzas.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que autorizó el registro de la emisión de los **PAGARÉS SERIES: CACE000419 - CACE000420 Y CACE000421** de la **COMPAÑÍA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.R.L.** para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores y registro en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que realizó el registro de la emisión de los Pagarés **SERIES IMQN000303 - IMQN000304 Y IMQE000305** de **“IMPRESIONES QUALITY S.R.L.”** para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores y registro en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.